

Eliminado: rubrica del representante, fundamento: Artículo 113 fracciones I y V y 116 de la LGTAIP y ARTICULO 099 de la LPDPPSOEAM numerales trigésimos octava fracción I, II y III y cuadragésimo fracciones I y II de los LGMCDIEVP, Artículo 4 LGTAIP Motivación: Remitirse a colofón numerales 2

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FCO. DE LOS ROMO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN
FRANCISCO DE LOS ROMO



ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 21 DEL MES DE JUNIO DEL 2022. SE REUNEN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS, Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE A LOS ARTICULOS 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS Y 187 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, CON OBJETO DE ELABORAR LA ACTA ADMINISTRATIVA QUE EXTINGUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO Y EL CONTRATISTA CYNERGIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS, S.A.S. DE C.V. DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN:

TIPO DE INVERSIÓN	<u>Fondo de Ingresos Propios</u>
PROGRAMA	<u>U9).-DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DES. REG.</u>
SUBPROGRAMA	<u>03).-SERVICIOS</u>
	NÚMERO DE APROBACIÓN <u>134/2022</u>
OFICIO DE APROBACIÓN:	FECHA DE APROBACIÓN <u>29 de Marzo del 2022</u>
	MONTO DE LA APROBACIÓN <u>\$1,200,000.00</u>
CONTRATO:	NUMERO DE CONTRATO <u>IPR 001 D/2022</u>
	MONTO DEL CONTRATO <u>\$277,682.39</u>
NUMERO DE OBRA	<u>IPR 001/2022</u>
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	<u>PROYECTO EJECUTIVO DE ROTONDA Y VIALIDADES AV. BENITO JUÁREZ, PARA</u> <u>ESCULTURA DE SAN FRANCISCO DE ASI</u>
UBICACIÓN DE LA OBRA	<u>SAN FRANCISCO DE LOS ROMO</u>
METAS	<u>PROYECTO EJECUTIVO DE ROTONDA Y VIALIDADES AV. BENITO JUÁREZ, PARA</u> <u>ESCULTURA DE</u>

FECHA CONTRACTUAL DE INICIO:	<u>22 de Abril del 2022</u>
FECHA CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN:	<u>20 de Junio del 2022</u>
FECHA REAL DE TERMINACIÓN:	<u>20 de Junio del 2022</u>
PLAZO CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN:	<u>60 DÍAS CALENDARIO</u>

- a) EL CONTRATISTA ENTREGÓ LA TOTALIDAD DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS NECESARIOS -EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN- DE CONFORMIDAD DE LA ENTIDAD; SIENDO
- b) EL CONTRATISTA ENTREGÓ LOS SIGUIENTES MANUALES, INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y/O GARANTÍAS DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS -EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERA-:

DESPUÉS DE HABERSE EFECTUADO UN RECORRIDO POR LA OBRA, REVISÁNDOSE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y HABIÉNDOSE CONSTATADO SU EJECUCIÓN DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN Y PARTICULARES DE LA OBRA, LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD LOS RECIBEN POR PARTE DE LA MISMA, RESERVÁNDOSE EL DERECHOS DE HACER POSTERIORES RECLAMACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTE POR PAGOS INDEBIDOS Y DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, POR OBRA FALTANTE O MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, O VICIOS OCULTOS, MISMOS QUE QUEDARÁN CUBIERTOS POR LA FIANZA CORRESPONDIENTES, A PARTIR DE ESTA FECHA EL CONTRATISTA CUENTA CON UN PLAZO DE HASTA DE DIEZ DIAS CALENDARIO PARA FORMALIZAR EL FINIQUITO DE LA OBRA.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, LO QUE EXIME A LA ENTIDAD, DE COADYUVAR EN EL ÁMBITO DE SUS RESPONSABILIDADES Y/O FACULTADES, EN LA CORRECCIÓN DE LA OBRA MAL EJECUTADA, RECUPERACIÓN DE PAGOS INDEBIDOS Y/O REPARACIÓN DE VICIOS OCULTOS.

Eliminado: nombre del representante y rubrica del representante, fundamento: Artículo 113 fracciones I y V y 116 de la LGTAIP y ARTICULO 099 de la LPDPPSOEAM numerales trigésimos octava fracción I, II y III y cuadragésimo fracciones I y II de los LGMCDIEVP, Artículo 4 LGTAIP Motivación: Remitirse a colofón numerales 1 y 2

ENTREGA
POR EL CONTRATISTA



CYNERGIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS, S.A.S. DE C.V.

ENTREGA - RECEPCIÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FCO. DE LOS ROMO A TRAVES DE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO POR MEDIO DE ESTA ACTA Y Y EN ESTE MOMENTO HACE ENTREGA
A

QUIEN SERÁ LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, QUIEN LA RECIBE A CONFORMIDAD.

ENTREGA

POR DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

TEC. MARGARITA GALLEGOS SOTO

Presidente Municipal de Sn. Fco. de los Romo

ING. JOSE DE JESUS CHAVEZ GARCIA

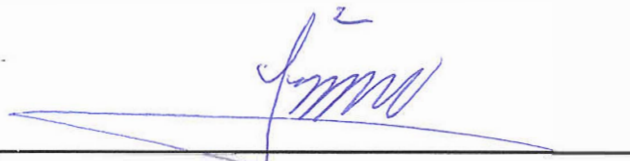
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL MPIO. DE SN.
FCO. DE LOS ROMO

INGENIERO J. JESÚS HERNÁNDEZ FUENTES
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ALFREDO FLORES MARMOLEJO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION

Eliminado: rubrica del representante,
fundamento: Artículo 113 fracciones I y V y 116 de la LGTAIP y ARTICULO 099 de la LPDPPSOEAM numerales trigésimos octava fracción I, II y III y cuadragésimo fracciones I y II de los LGMCDIEVP, Artículo 4 LGTAIP Motivación: Remitirse a colofón numerales 2

RECIBE
POR POR LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y CONSERVACIÓN



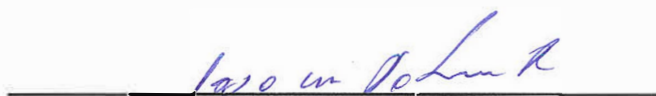
ING. JOSE DE JESUS CHAVEZ GARCIA

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL MPIO. DE SN.
FCO. DE LOS ROMO

TESTIGOS DE LA ENTREGA - RECEPCION DE

REGIDOR COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

POR LA CONTRALORIA INTERNA
CONTRALORIA MUNICIPAL



G. JOSE MANUEL DE LUNA ROBLES
REGIDOR COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



LIC. MA. DEL ROSARIO DÍAZ ALEMAN
CONTRALOR MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL

POR EL COMITÉ DE OBRA



TEC. NORBERTO MEDINA LOPEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



PRESIDENTE

